



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 116-2023-GM-MDP

Pachia, 28 de noviembre del 2023

VISTO:

El Informe N°383-2023-GPPyR-GM/MDP, Informe N°697-2023-JPA-OSLI-GM/MDP, Informe N° 1119-2023-GDURI/GM/MDP, Informe N° 0119-2023—MMMF-RO-MSSC/GDURI/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según Resolución de Gerencia N°077-2023-GM-MDP, de fecha 01 de Setiembre del 2023, se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191, por el monto de S/ 770,173.42 soles (Setecientos Setenta Mil Ciento Setenta y Tres con 42/100 soles), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 027-2023-GM-MDP, de fecha 15 de mayo del 2023, se designó Ing. MAYHUVI MISHALL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931 como Residente de Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191.

Que, mediante el Informe N° 0119-2023—MMMF-RO-MSSC/GDURI/MDP de fecha 27 de noviembre del 2023, la Residencia de Obra remitió a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, la MODIFICACION N° 02, del Plan de Trabajo denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191.

Que, mediante Informe N°697-2023-JPA-OSLI-GM/MDP de fecha 28 de noviembre del 2023, emitido por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, señala: Por lo expuesto se otorga la CONFORMIDAD DE LA MODIFICACION N° 02 según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN N°02 DEL PLAN DE TRABAJO 2023:

El monto total necesario para la ejecución de la presente Modificación N°02 del plan de Trabajo 2023, el cual fue realizado debido a la aprobación del adicional N°02 por Partidas Nuevas y mayores metrados, es de:

COSTO DIRECTO	679,802.78
GASTOS GENERALES	111,470.42
COSTO TOTAL	S/.791,273.20
ESTUDIO DEFINITIVO	22,000.00
GASTOS DE GESTIÓN	31,270.93
SUPERVISIÓN	49,670.93
PRESUPUESTO TOTAL	894,215.06



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El monto total necesario para la ejecución del Plan de Trabajo 2023 Modificado 02 es de S/. 894,215.06 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE 06/00 SOLES) Incluye costo directo y gastos generales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La modificación N°02 del presente plan de trabajo 2023 para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA-PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA" es elaborado en base a la Resolución de Aprobación de la Modificación del Expediente Técnico N°03, Adicional N°02 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas N°02, la misma que cuenta con OPINIÓN FAVORABLE por parte de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización para su ejecución.
- ✓ La oficina de Supervisión y liquidación de Inversiones cumple con remitir la conformidad a la modificación N°02 del PLAN DE TRABAJO 2023 de la obra antes en mención, el cual cuenta con un nuevo presupuesto asignado de S/894,215.06 soles (el cual incluye costo directo, gastos generales, gastos de gestión, supervisión y liquidación) según el pronunciamiento de la gerencia de planeamiento, presupuesto y racionalización y cuenta con un plazo de ejecución desde el inicio del plazo de ejecución de obra de 210 días calendario, culminándose la misma el día 31 de diciembre del año 2023.

Que, siendo así, contando con el Informe favorable correspondiente por parte de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, resulta pertinente emitir el correspondiente acto resolutivo aprobando la MODIFICACIÓN N° 02 al Plan de Trabajo 2023 para la obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191, a efectos de alcanzar los objetivos y metas propuestos; que constituyen el sustento técnico y forman parte integrante de la presente.

Considerando que el residente de obra solicita la aprobación mediante acto resolutivo a la Modificación N° 02 al Plan de Trabajo 2023 de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" debido a la aprobación del adicional N° 2 del Expediente Técnico, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 106-2023-GM-MDP, asimismo el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones emite conformidad a la modificación N° 02 del Plan de Trabajo para el año 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO	MODIFICACIÓN N° 1	MODIFICACIÓN N° 2	TOTAL PRESUPUESTO
Costo Directo	602,394.05	35,940.00	41,468.73	679,802.78
Gastos Generales	90,359.11	14,891.00	6,220.31	111,470.42
Costo Total	692,753.16	50,831.00	47,689.04	791,273.20
Estudio Definitivo	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
Gastos de Gestión	27,710.13	0.00	0.00	31,270.93
Supervisión	27,710.13	0.00	0.00	49,670.93
Presupuesto Total	770,173.42	50,831.00	47,689.04	894,215.06

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización mediante Informe N°383-2023-GPPyR-GM-MDP de fecha 28 de noviembre, se pronuncia con **OPINION FAVORABLE** con respecto a la Modificación N° 02 al Plan de Trabajo 2023 de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna".

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 02 al plan de trabajo 2023 para la obra: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191, con un presupuesto total de S/ 894,215.06 soles (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE 06/00 SOLES) incluido costo directo, gastos generales, gastos de gestión, supervisión y liquidación y un plazo para su ejecución de doscientos diez (210) días Calendarios, culminándose el día 31 de diciembre del 2023; en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el expediente de Modificación N° 02 al plan de Trabajo 2023, aprobado en el artículo precedente, el cual sustituye al plan de trabajo 2023 de la obra denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191.; aprobado mediante Resolución de Gerencia N°077-2023-GM-MDP, de fecha 01 de Setiembre del 2023.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

AGG. HERNAN JOSE PEÑASIEL PAREDES
Gerente Municipal